

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2021-4018 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2021.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 3 de mayo de 2021, el expediente de modificación de créditos nº 3 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2021, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 3 de mayo de 2021.
El alcalde en funciones,
Miguel Ángel Díez Sierra.

2021/4018